

Experiencia mexicana de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario. (Raúl Lases).

El seguro de las obras de arte (Alberto Vegue) y gestión de riesgos en el Museo del Prado (Carlos Fernández de Henestrosa).

Augusto Huéscar: El turismo como fuente de riqueza.

Jorge Noguera: Un recorrido por el mercado de seguro y reaseguro colombiano.





Munich [Alemania]

Buenos Aires [Argentina]

Bruselas [Bélgica]

Sao Paulo [Brasil]

Toronto [Canadá]

Santiago de Chile [Chile]

Bogotá [Colombia]

Madrid [España]

New Jersey [Estados Unidos]

Manila [Filipinas]

Atenas [Grecia]

Milán [Italia]

México D.F. [México]

Lisboa [Portugal]

Londres [Reino Unido]

Caracas [Venezuela]



MAPFRE RE MUNICH

Alter Hof 5

0331 Altstadt-Lehel, München,
Alemania

trébol

Es una publicación de MAPFRE RE.

Presidente:

Juan Antonio Pardo

Directora:

María Teresa Piserra

Coordinadora:

Marta Pita

Consejo de Redacción:

Ramón Aymerich

Julio Castelblanque

Esther Cerdeño

Javier Fernández-Cid

Eduardo García

Marío García

M^a Teresa González

Rocío Herrero

Pedro Macedo

Luis de Mingo

Jose Carlos Nájera

Javier del Río

Juan Luis Román

Eduardo Sánchez

Mercedes Sanz

Juan Satrústegui

Enrique Orsolich

Coordinación Técnica:

ITSEMAP Servicios Tecnológicos

MAPFRE, S.A.

Diseño gráfico y maquetación:

www.quiank.com

Imprime:

Imagen Gráfica

ISSN:

1137-246X

Depósito Legal:

M. 33.551/1996

Buzón del lector:

Se comunica a todos los lectores de TRÉBOL que se ha habilitado la dirección de correo electrónico trebol@mapfre.com, para canalizar las sugerencias, cartas y peticiones, hacia la Dirección y Consejo de la revista. Asimismo, se invita a todos los receptores de TRÉBOL a exponer los comentarios que surjan sobre el contenido técnico de los artículos y entrevistas, información que se hará llegar a los autores si se considera conveniente.

www.mapfrere.com

sumario

03

editorial

04

Los Fondos de Aseguramiento agropecuario y rural: la experiencia mexicana en el mutualismo agropecuario y sus organizaciones superiores.

Raúl Lasés Zayas

Director General LatinRisk SA de CV
México

12

El seguro de las obras de arte.

Alberto Vegue Rodríguez

Director de Ramo Transportes
MAPFRE EMPRESAS

15

entrevista:

Carlos Fernández de Henestrosa

Director Adjunto de Administración
del Museo del Prado

18

entrevista:

Augusto Huéscar Martínez

Economista experto en análisis del Turismo

26

entrevista:

Jorge Noguera Arias

Gerente General de MAPFRE RE en Bogotá

31

agenda



editorial

TRÉBOL ha llegado a su número 50. Se trata de un número aún pequeño en la larga vida que espera a nuestra publicación, pero importante para los que hemos cuidado de ella desde el principio, y nos gustaría celebrarlo.

Sin embargo, no puede ser una celebración tradicional, de las que se hacen cuando se llega al final del camino. En realidad, el nuestro acaba de empezar y sólo podemos pensar en proyectarnos hacia el futuro con mejores y más amplios contenidos, así como en ganar en aceptación y fidelidad por parte de nuestros lectores, clientes y colegas del seguro y reaseguro.

Esa es también la voluntad y el mandato de MAPFRE RE cuyo interés primordial ha sido siempre mantener la comunicación y el servicio a clientes y mercados en los más altos niveles de calidad.

En los años de publicación de TRÉBOL, el sector de seguros y reaseguros ha experimentado un permanente proceso de cambio al que han contribuido los acontecimientos inducidos por su propia actividad, pero también y probablemente en mayor medida, la evolución del marco socioeconómico y financiero mundial. El resultado es un entorno y un mercado radicalmente diferentes de los existentes en 1998.

Por otra parte, la firme continuidad de MAPFRE RE bajo cualesquiera circunstancias y su consolidación como reasegurador internacional, han determinado un fuerte cambio de su posición en el mercado global, número de mercados en que opera, oficinas abiertas en el mundo, clientes y, consecuentemente, volumen y diversidad de negocio.

Todo lo cual es también un motivo importante para mejorar y ampliar nuestra publicación, contando, además, con el compromiso y buen hacer del excelente equipo de redacción que sostiene la revista con su entusiasmo y su constancia.

Por ello, en este número ya se pueden apreciar algunos cambios y nuevos aspectos que caracterizarán a TRÉBOL en el próximo futuro: ampliación de contenidos a nuevos campos del conocimiento aplicables a nuestro sector, profundización en nuestros temas tradicionales, extensión de su contenido y un nuevo aspecto exterior que juzgamos más atractivo y funcional.

Es nuestro deseo que la nueva línea de TRÉBOL sea de su interés y esperamos seguir contando con Vd. entre nuestros lectores por muchos años.

Juan Antonio Pardo

Presidente del Consejo Editorial de TRÉBOL



Los Fondos de Aseguramiento agropecuario y rural: la experiencia mexicana en el mutualismo agropecuario y sus organizaciones superiores.

Raúl Lases Zayas
Director General LatinRisk SA de CV
México

En México, durante los últimos 20 años, se ha venido gestando una exitosa experiencia de seguro agropecuario a través de mutualidades, en su mayoría integrada por pequeños y medianos productores del campo. Su permanente trayectoria ascendente, en términos de volumen de operaciones y de excelentes resultados técnicos, han llamado la atención de diversos organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL*) que han referido el caso de los Fondos de Aseguramiento como una experiencia que debe ser estudiada como un potencial arreglo institucional viable de ser replicada en otros países de ingresos medios y bajos para llevar el seguro agrícola a productores de pequeña escala, en razón de que sus características autogestionarias son idóneas para fomentar la cultura del seguro.

Antecedentes

La fórmula de los Fondos de Aseguramiento tiene como antecedente directo una experiencia organizativa propia de un grupo de productores agrícolas del noroeste del país que a finales de los años setenta del siglo pasado se agruparon voluntaria y solidariamente para la protección de los riesgos propios de su actividad.

Lo hicieron en respuesta a las ineficiencias del servicio que recibían y de la oportunidad de obtener una sinergia con otros servicios que por esa época también empezaron a manejar: Crédito y Asistencia Técnica. El Seguro agrícola que ofrecieron a sus integrantes no tuvo un reconocimiento de las autoridades en la materia ni el respaldo del reaseguro, por lo que no fue sostenible en el tiempo, pero por varios años tuvieron buenos resultados y quedó como una demostración de que los productores mediante un proceso de autogestión tenían la capacidad de administrar directamente los riesgos agropecuarios. Esta experiencia dejó sembrada la semilla que en su esencia fue recogida posteriormente por otros grupos organizados que reclamaron al gobierno mexicano el permiso para constituir organismos de seguros que habían mostrado se adaptaban a sus características.

Regulación y organización interna

El inicio formal de los Fondos de Aseguramiento data de 1988, pero en ese entonces su regulación

* Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

se constituyó como una excepción de la legislación vigente y se materializó en una disposición administrativa de la autoridad mexicana en la materia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con el correr de los años y la evolución e importancia que fue tomando esta experiencia, surgió la necesidad de que esa disposición inicial se transformara en un documento de bases generales y posteriormente de reglas generales emitidas por la misma autoridad. Fue hasta el año 2005 que ante la propuesta de los propios interesados y con el respaldo del poder legislativo se promulga la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, que les otorgó personalidad jurídica propia y que actualmente regula su constitución, funcionamiento y operación.

Los Fondos de Aseguramiento han probado ser un medio adecuado para integrar a los productores rurales de México a una cultura de la administración de riesgos por conducto de la autogestión.

Distinciones importantes con respecto a otras mutualidades de seguro agrícola en otros países, es que los Fondos de Aseguramiento tienden a ser pequeños y medianos, a diferencia de las grandes mutualidades que pueden encontrarse en otros mercados, y por otro lado que los Fondos cuentan con una regulación legislativa especial que toma en cuenta sus características propias y por tanto establece ordenamientos jurídicos distintos a las aseguradoras conformadas como sociedades anónimas.

Se ha constatado que la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural ha venido a dar un nuevo impulso a los Fondos: abriendo opciones de participación al sector privado mediante el desarrollo de un mercado privado de reaseguro con empresas nacionales y del exterior, que pueda complementar el servicio público en la materia y terminando su monopolio; esta-

bleciendo nuevos tipos de coberturas; formalizando organizaciones de segundo nivel de los Fondos de Aseguramiento; estipulando políticas de fomento y otorgándoles personalidad jurídica propia, entre otras disposiciones trascendentes.

La integración, estructura y funcionamiento de los Fondos de Aseguramiento responden a las regulaciones previstas en la Ley especial para estas figuras. En términos generales corresponden al esquema de mutualidades, donde la máxima autoridad es la asamblea general de socios, cuentan con un consejo de administración y un consejo de vigilancia, así como un gerente con estructura técnica y administrativa, ajustada al tamaño de sus operaciones.

En su funcionamiento están obligados, como todo organismo de seguros, a desarrollar todas las actividades inherentes al aseguramiento en sus fases de programación, suscripción y siniestros. Como parte de ello es su obligación integrar reservas técnicas y contratar reaseguro. En este caso la Ley establece un mecanismo *sui generis* para el reaseguro pues los Fondos están obligados a respaldar con reaseguro el total de sus responsabilidades que no puedan cubrir con reservas técnicas u otros recursos propios. El reaseguro que hasta ahora se ha manejado es del tipo Stop Loss o de exceso de pérdida sobre el resultado de su cartera en un ciclo agrícola o ganadero, aunque la Ley permite ahora el reaseguro proporcional, u otros esquemas combinados.

De sus remanentes financieros una cuarta parte, es decir el 25% se debe aplicar a una reserva técnica acumulativa destinada exclusivamente al pago de siniestros, un 70% al Fondo Social de la organización y un 5% a otros fines.

La revisión de casos particulares de Fondos de Aseguramiento y la información obtenida mediante entrevistas y consultas, permitió constatar la forma efectiva en que desarrollan su función, a la vez que existe un extenso mosaico de modalidades en su integración y operación.

Operación de Fondos de Aseguramiento
Seguro agrícola 1990-2007. Superficie asegurada



Resultados

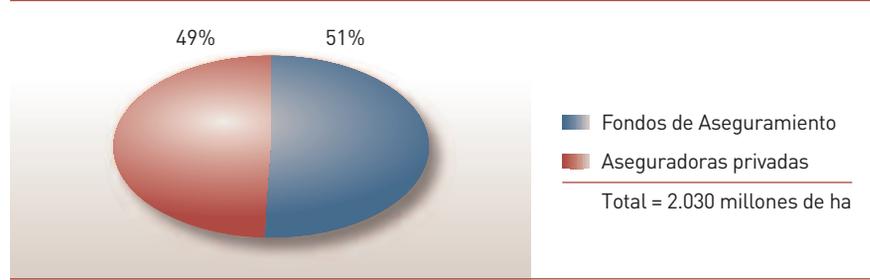
El cuanto al análisis del historial de operaciones de los Fondos de Aseguramiento se ha encontrado un crecimiento constante en su cobertura

de riesgos agropecuarios durante el período de estudio que va del año 1990 hasta el 2007, cuando los Fondos alcanzaron ya a representar el 51% y el 28% de participación en el mercado de los seguros comerciales agrícola y ganadero respectivamente. La suma total de sus responsabilidades aseguradas ascendió en ese año a la cifra de 24.000 millones de pesos (por arriba de los 2.000 millones de dólares). El número de Fondos que en ese 2007 reportaron operaciones ascendió a 277, misma cantidad de Fondos con contrato de reaseguro.

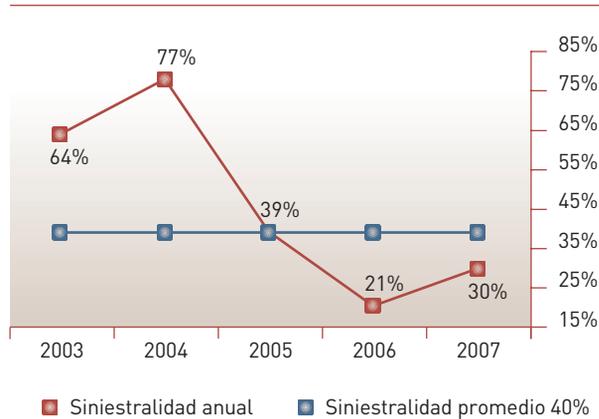
Los índices históricos de siniestralidad de los Fondos de Aseguramiento son los más bajos del mercado. Para el período de 1990 a 1999 el promedio anual general fue 57%, y para el período de 2003 a 2007 la siniestralidad es de 40% en el seguro agrícola y de 21% para el seguro ganadero. (Para los años faltantes no se contó con información oficial pero se conoce que se mantuvo en niveles muy adecuados).

Un análisis de la siniestralidad de los Fondos por tamaño, por ubicación regional y por otro tipo de segmentación, no reflejó una diferenciación significativa en el seguro agrícola, y para el caso ganadero el número insuficiente de Fondos en algunos segmentos no permite ser asertivo pero

Operación de Fondos de Aseguramiento Participación de mercado. Superficie asegurada. 2007



Operación de Fondos de Aseguramiento Seguro agrícola. Siniestralidad. 2003-2007



El éxito de los Fondos de Aseguramiento se hace evidente tanto en el crecimiento de operaciones como en sus resultados técnicos y financieros.

Operación de Fondos de Aseguramiento.

Seguro ganadero. Distribución geográfica por entidad federativa. 2007

Estado	Cabezas 4.106.642
Sonora	2.367.787
Chihuahua	469.359
Coahuila	449.867
Estado de México	354.311
Nuevo León	327.063
Nayarit	52.630
San Luis Potosí	33.000
Tamaulipas	20.132
Tabasco	10.145
Guanajuato	5.227
Chiapas	4.366
Campeche	3.712
Jalisco	3.677
Puebla	3.571
Durango	1.795



en general los resultados, independientemente de los segmentos considerados, son bastante aceptables. Esto guarda relevancia en cuanto a demostrar la viabilidad y capacidad de adaptación de los Fondos de Aseguramiento como figura mutualista, independientemente de sus heterogéneas conformaciones u orientaciones.

Los Fondos de Aseguramiento en operación durante el año 2007 muestran, para el programa en su conjunto, que sus coberturas de riesgos son diversificadas en tipos de cultivos y especies animales, con alta predominancia, en el ramo agrícola, de los cultivos básicos y oleaginosas, y en el ramo ganadero las especies más comunes son bovinos y porcinos.

Otro aspecto revisado es el interés mostrado por tres grandes compañías de reaseguro de categoría mundial por operar directamente con los Fondos de Aseguramiento y ofrecerles su respaldo financiero. Una de esas compañías desarrolla operaciones de reaseguro directamente con Fondos desde 2006, de modo que ha consolidado una cartera significativa con buenos resultados. Asimismo, en el ámbito nacional las aseguradoras privadas que trabajan el ramo agropecuario han también intentado y concretado, al menos en el caso de una de las compañías, vincularse con los Fondos a través del reaseguro. La información también revela que el servicio de reaseguro prestado a los Fondos por empresas públicas o privadas ha sido viable y redituable financieramente.

Distribución y dimensión

Los Fondos de Aseguramiento observan una extensa distribución geográfica pues alcanzan una presencia en el 84% de los estados o entidades federativas del país, aunque con elevada concentración en el norte y aun con limitada presencia en la región sur.

En cuanto a su dimensión, una de las diversas formas en que se ha medido el tamaño de los Fondos ha sido conforme al parámetro dado por el volumen de unidades físicas aseguradas. Para tal efecto se establecieron rangos de hectáreas y cabezas aseguradas y se determinó el número de Fondos por rango. Para el caso del seguro agrícola el resultado muestra que en los rangos de menor superficie se concentra el mayor



Operación de Fondos de Aseguramiento.

Seguro agrícola. Distribución geográfica por entidad federativa. 2007

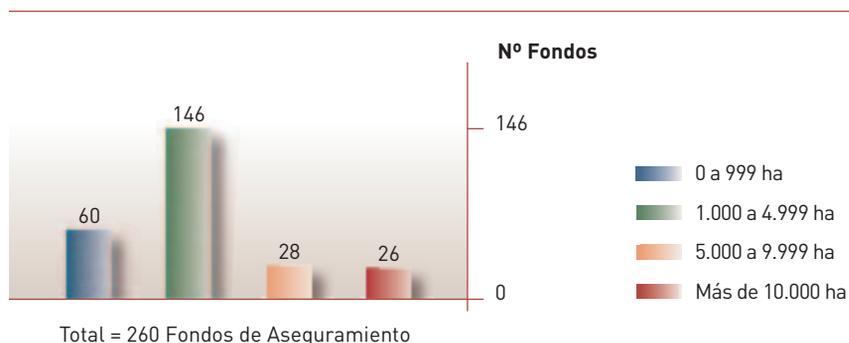
Estado	Número Fondos 260	Superficie (ha) 1.034.342
Sinaloa	66	299.814
Tamaulipas	51	195.833
Sonora	30	168.406
Chihuahua	9	94.961
Guanajuato	22	56.813
Morelos	3	37.856
Hidalgo	8	24.645
Baja California	4	23.527
Campeche	3	22.894
Jalisco	13	15.739
Michoacán	7	15.481
Nayarit	10	14.956
Coahuila	7	11.634
Durango	3	10.125
Chiapas	2	7.452
Tlaxcala	2	7.446
Veracruz	2	6.688
Baja California Sur	2	5.880
Puebla	5	5.792
Nuevo León	3	2.999
San Luis Potosí	2	1.625
Colima	2	1.340
Zacatecas	1	1.051
Querétaro	2	935
Oaxaca	1	450



número de Fondos. El 56% de los Fondos operaron se encuentran, con cifras del 2007, dentro de rango de superficie asegurada que va de 1.000 a menos de 5.000 hectáreas. En un segundo nivel se encuentran los Fondos que representan un 23% y que aseguraron menos de 1.000 hectáreas en el año. Los Fondos que aseguraron entre 5.000 y menos de 10.000 hectáreas ocuparon una proporción del 11%, y los de más de 10.000 hectáreas el 10%. En el caso del seguro ganadero, igualmente el mayor número de Fondos se concentró en los rangos inferiores en cuanto a volumen de aseguramiento.

Operación de Fondos de Aseguramiento

Seguro agrícola. Número de Fondos por rangos de superficie. 2007



Organismos integradores

Los Organismos Integradores (OI) de Fondos de Aseguramiento son figuras jurídicas creadas por la Ley de 2005 y están llamadas a ser un eslabón superior de la cadena de valor del seguro agropecuario operado por los Fondos. Estos OI son asociaciones de Fondos que se pueden constituir a nivel local, estatal y nacional.

Las funciones que la Ley les asigna a los OI son de gran trascendencia (para el contenido de la Ley se tomó en cuenta el parecer de los representantes de los Fondos), van desde actividades de asesoría, capacitación y prestación de servicios diversos, hasta la función de seguimiento de operaciones de los Fondos y ser el conducto para informar a la autoridad (SHCP) de dicha labor. Esta última función corresponde a un esquema de supervisión delegada de la autoridad, que se basa en la participación de los propios Fondos a través de su órgano de segundo nivel. La Ley buscó reproducir el esquema de autocontrol que existe con resultados probados en la operación de cada Fondo, dado su carácter mutualista, y llevarlo a un nivel superior, en el que el autocontrol se da a través de sus OI y éstos como enlace con la autoridad.

El estudio y conocimiento obtenido de los casos de Organismos Integradores ha dejado patente el gran avance cuantitativo y cualitativo logrado en solo dos años. En 2006 se integró el OI nacional que a la fecha agrupa a 13 OI estatales, y la información derivada de las entrevistas y consultas llevadas a cabo nos muestran que los OI cuentan ya con estructuras técnicas para el desarrollo profesional de sus actividades. Asimismo, que en 2007 desarrollaron ya la prestación de diversos servicios a sus afiliados, así como la función de seguimiento de operaciones y presentaron a la autoridad los informes correspondientes.

Evolución previsible y nuevos nichos de negocios

Tomando como base el desenvolvimiento histórico de los Fondos de Aseguramiento, el sentir y opiniones de sus representantes, experiencias de otros modelos y países, y la visión propia, se han dejado plasmadas algunas propuestas sobre acciones estratégicas subsiguientes que orienten la evolución futura del Programa de Fondos de Aseguramiento, y el aprovechamiento de nuevas áreas de oportunidad.



Una muy rápida y sintética descripción de tales propuestas es la siguiente: Fondos de Reaseguro, planteándose su creación como agrupaciones de Fondos para consolidación de riesgos, su cesión a una instancia superior (Fondo de Reaseguro o Fondo de Fondos) y su retrocesión al mercado nacional e internacional; Seguros Conexos a la Actividad Agropecuaria, Patrimonial y Rural, como parte de las nuevas coberturas en equipamiento, agroindustrias, transporte y otras relacionadas con los bienes patrimoniales de los socios; Seguros de Vida Rural, como la oportunidad de los Fondos de prestar un servicio social a sus comunidades a la vez que aprovechan su propia infraestructura y hacen más eficiente sus gastos; Sistema Nacional de Información de Fondos, indispensable para la consolidación de riesgos antes mencionada, negociaciones de reaseguro, diseño técnico de nuevas coberturas, entre otros aspectos; Seguros al Ingreso Agropecuario, que permita ofrecer coberturas que integren la protección tanto de los riesgos provenientes de la naturaleza como los riesgos de mercado; Seguros Catastróficos, participando los Fondos en los programas ya establecidos por el gobierno federal con la participación de las entidades federativas; Promoción de Fondos y Diseño de Coberturas en la región sur del país, con lo cual se atendería la

región de menor cobertura de seguro agrícola comercial del país. En una visión de mediano plazo, la implementación de estas acciones estratégicas configuraría la aportación de los Fondos de Aseguramiento al desarrollo futuro del seguro agropecuario de México.

Valoración para un esquema de Fondos en otros países

Partiendo de los antecedentes y características de los Fondos de Aseguramiento de México y revisando equivalencias en experiencias organizativas de los productores agropecuarios de otros países de América Latina, se ha concluido positivamente sobre el gran potencial que existe para replicar el caso mexicano en Latinoamérica. Para poner en marcha el mutualismo agrícola en esos países tanto el gobierno, como las aseguradoras y por supuesto las organizaciones de productores, tienen que trabajar coordinadamente en las políticas, regulaciones, y diseños de esquemas de administración de riesgos adecuados a sus circunstancias particulares, para lo cual también se han dejado propuestas algunas líneas de acción.

Para el impulso del mutualismo agrícola en Latinoamérica se hace necesario el trabajo coordinado del gobierno, aseguradoras y organizaciones de productores en cada uno de los países.



Mensaje final

Que el estudio y divulgación de la experiencia de los Fondos de Aseguramiento sirva como aliciente a los productores mexicanos para impulsar nuevos adelantos en el cooperativismo y mutualismo, en el marco de una economía de mercado abierta y competitiva, y con espacios de colaboración con todo tipo de empresas y sectores; sirva también para que los productores, aseguradoras y gobiernos de otros países de América Latina tengan un nuevo referente sobre alternativas incluyentes y novedosas para el impulso que requieren los seguros agropecuarios y rurales en nuestros países.

FUNDACIÓN MAPFRE *ha respaldado en 2008 la realización de un estudio específico cuyo objetivo ha sido profundizar sobre el tema. En este artículo se presenta un breve resumen conteniendo aspectos relevantes de dicho trabajo.*



El seguro de las obras de arte

Alberto Vegue Rodríguez
Director de Ramo Transportes
MAPFRE EMPRESAS

El sector de las obras de arte en España ha experimentado un gran auge en los últimos años. Las exposiciones tanto particulares o privadas como públicas (Organismos, Administraciones, Fundaciones) han proliferado en España y es raro que no coincidan en el tiempo más de cuatro ó cinco medianamente importantes.

Los seguros que protegen las obras de arte han experimentado un desarrollo paralelo, cobrando un protagonismo capital tanto para los departamentos de Transportes de las compañías aseguradoras, que es donde se canalizan estos seguros, como para los organizadores de exposiciones y eventos relacionados con el arte.

Por ello, es interesante conocer algunas particularidades específicas de los seguros de obras de arte. También es necesario considerar los diversos aspectos y mecanismos de su aseguramiento.

Una obra de arte

El concepto de obra de arte aplicable es muy extenso, ya que se considera como tal a cualquier objeto de arte de interés histórico artístico y/o cultural. A título enunciativo, que no limitativo, podrían ser: cuadros, pinturas, cerámicas, porcelanas, dibujos, mobiliario antiguo, grabados, litografías, fotografías, tapices, alfombras, manuscritos, libros, cristalerías, esculturas, sellos o incluso monedas que formen parte de una colección.

Condiciones para asegurar

Se trata de un tipo de seguros muy especializado. En los procesos de manipulación, embalaje, viaje, instalación, montaje y desmontaje y cualquier otro tipo de depósito, la obra de arte siempre es tratada por equipos profesionales de especialistas dependiendo de los distintos Organismos que ceden o reciben las obras. Eso hace que en España sea gestionado por muy pocas Compañías.

Existe un abanico de personas o entidades que, en un determinado momento, pueden tener interés o responsabilidad en el traslado y exposición de obras de arte. Se trata de personas particulares que en su patrimonio tienen obras de arte; sociedades o empresas como galeristas, museos o instituciones públicas, e incluso los transportistas de este tipo de mercancías.

La primera y más importante exigencia que debe tener en cuenta quien participe en el seguro de obras de arte, es la solvencia financiera, técnica y profesional de la aseguradora que asuma los riesgos tanto en directo como en reaseguro, para lo que deben considerarse las calificaciones o "ratings" de seguridad que marcan las agencias especializadas.

El valor intrínseco de las obras de arte como piezas únicas con un elevado poder de representación histórica, cultural o religiosa, hace difícil su valoración económica. Debe ser realizada por expertos cualificados internacionalmente, ya que será el reaseguro quien asuma la parte más importante del riesgo, aportando capacidad y experiencia.

La exactitud en la identificación de la obra asegurada es de gran importancia y todos los detalles han de ser explicitados con rigor y precisión. Normalmente, es condición indispensable especificar en la póliza la siguiente información individualizada de cada obra, lo más pormenorizada posible:

- ▶ Título.
- ▶ Autor.
- ▶ Propietario.
- ▶ Beneficiario.
- ▶ Medidas.
- ▶ Técnica.
- ▶ Lugar de recogida y devolución.
- ▶ Valor.

Otro aspecto a destacar es el gran impacto mediático de sus siniestros. Son ampliamente publicitados y a menudo son objeto de seguimiento y análisis tanto por personas especializadas como por amplios sectores sociales y culturales, dado el alto valor simbólico de las obras aseguradas.

Características del seguro de obras de arte

La cobertura de seguro que se contrata es la denominada "Todo Riesgo". Es decir, se garantiza cualquier riesgo de daño físico o pérdida que sufra la "mercancía" por cualquier causa externa durante su transporte, manipulación y exposición.

El ámbito de cobertura de este seguro se suele denominar con la expresión "clavo a clavo", que significa que la obra queda garantizada desde que se mueve de su ubicación original hasta que regresa a la misma. Por consiguiente, quedan cubiertos todos los daños que sufran las obras tanto durante sus distintos transportes (operaciones de embalaje y desembalaje, manipulación e instalación) como en las distintas estancias en el lugar de exposición o locales aduaneros, de embaladores y restauradores, entre otros.

Es interesante informar que en este tipo de seguros, y debido fundamentalmente a lo elevado de sus capitales, es práctica habitual exonerar de responsabilidad a los transportistas y manipuladores que efectúan el traslado de las mismas.

Todo ello referido siempre a las condiciones que otorgan las Cláusulas inglesas del Institute Cargo Clauses "A" del 01/01/82 o las Institute Cargo Clauses Air del 01/01/82, dependiendo del medio de transporte usado. No obstante, los mercados especializados en Fine Art tienden, cada vez más, a elaborar condiciones especiales adaptadas a esos riesgos tan concretos.

Esta cobertura mantiene unas exclusiones muy limitadas, concretas y referidas casi en su totalidad a deficiencias de embalaje, falta de condiciones durante la exposición o vicio propio.

Es necesario comprobar en las pólizas de seguro que amparan obras de arte, la observación de algunas cláusulas específicas y concretas. Algunas de ellas son las siguientes:

Depreciación o demérito artístico

Se garantiza la depreciación o demérito que sufra la obra como consecuencia de un riesgo garantizado, siendo el valor de la obra su límite máximo.

Descabalamiento

La compañía responde de los gastos de restauración de cada objeto dañado, pero no asume el demérito que pudiera producirse en una colección o pareja.

Fotografía

Se garantiza el coste de rehacer una copia con la misma técnica y partiendo del negativo original.

Daños a marcos y cristales protectores

No se responde de la rotura del cristal, pero sí del daño que sufra la obra a consecuencia de la rotura del mismo.

Opción de recompra

Los titulares tienen el derecho a recompra de la obra perdida si la misma es recuperada y aun cuando haya sido indemnizada.

Museos

Independientemente de la naturaleza e importe del daño, las obras pertenecientes a colec-



ciones de museos seguirán siendo propiedad de quien era su propietario en el momento anterior al siniestro.

Terrorismo

En los últimos tiempos, el riesgo de terrorismo ha sufrido un considerable agravamiento y debido fundamentalmente a los enormes cúmulos que se producen principalmente durante las estancias, su cobertura se ha visto seriamente modificada.

La práctica habitual es otorgar cobertura de terrorismo durante el transporte, excluyéndolo durante la estancia. No obstante, en esta última situación es posible obtener cobertura mediante la compra específica de la misma en el mercado de reaseguro. Es más, resulta habitual que las pólizas incluyan este tipo de cobertura.

Exclusiones

Las más importantes son:

- ▶ Desgaste natural, envejecimiento, deterioro gradual, moho, oxidación.
- ▶ Daños por filtraciones, polución o contaminación.



- Insuficiencia o inapropiado embalaje o preparación de las obras de arte.

Valoración en las obras de arte

El valor de una obra de arte es un factor determinante a la hora de contratar un seguro, y en la gran mayoría de las veces, viene determinado por el precio que la misma tenga en el mercado.

En su valor influyen circunstancias tan dispares como quien es el autor, la época en que se realizó, dimensiones, técnicas y propietarios anteriores, por ejemplo.

Lo más recomendable es asegurar la obra por el precio real de mercado. Para su valoración correcta se utilizarán publicaciones especializadas, referencias obtenidas en ferias de arte, catálogos de obras de arte y, por supuesto, el dictamen de un perito especializado en arte.

No obstante, la obra podrá ser asegurada por un valor convenido (menor que el valor real), establecido siempre entre el Asegurado y el Asegurador, independientemente del valor de la obra. En este caso no será aplicable la aplicación de la regla proporcional.

entrevista a **Carlos Fernández de Henestrosa**

Director Adjunto de Administración
del Museo del Prado

Carlos Fernández de Henestrosa nació en Niza en 1949, es economista y ha desempeñado diversos cargos, siendo el inmediato anterior al actual, el de Director Gerente del Museo Thyssen-Bornemisza que ejerció durante 11 años.

¿Cuál es, en síntesis la historia del Museo del Prado? ¿Qué número aproximado de obras expone y cuánta almacena en sus depósitos? ¿Con qué medios presupuestarios, técnicos y humanos cuenta?

El Museo del Prado es un organismo público adscrito al Ministerio de Cultura. Creado en 1819 como Real Museo de Pinturas y Esculturas a iniciativa de Fernando VII, el actual Museo Nacional del Prado comprende una colección de aproximadamente 7.000 pinturas, 1.000 esculturas, 3.000 estampas y 6.400 dibujos, además de un amplio número de objetos de artes decorativas y documentos históricos en una superficie aproximada de 60.000 metros cuadrados. En la actualidad



se exhiben aproximadamente las 1.000 obras más sobresalientes. En un futuro próximo está previsto ampliar la colección permanente hasta alcanzar unas 1.500 obras expuestas. Existe también una importante parte de los fondos del Museo, aproximadamente 3.200 obras, que se encuentran depositadas en otras instituciones y organismos oficiales del Estado. Hay que tener en cuenta que, entre las obras expuestas, no se incluye ninguna perteneciente a las importantes colecciones de dibujos y estampas que atesora el Prado, ya que este tipo de obras no pueden exhibirse de forma regular debido a sus frágiles condiciones de conservación.

En el Museo del Prado trabajan más de 400 personas que desempeñan un sinfín de cometidos que van desde la vigilancia de las obras, hasta las tareas de investigación, pasando por la conservación y restauración así como las distintas actividades de carácter administrativas y de dirección. El presupuesto para el ejercicio

2009 supera los 46 millones de euros y en cuanto a los medios técnicos dispone de los necesarios para desempeñar las múltiples actividades que desarrolla poniendo una especial atención en las nuevas tecnologías por si pudieran resultar de aplicación en el Museo.

¿Sigue siendo el lugar más visitado de España?

Desde luego, es el museo más visitado de España pero no es lógico comparar la cifra de visitantes que recibe el Prado con la de visitantes que reciben, por ejemplo, la Alhambra -un complejo palaciego- o la Sagrada Familia -una iglesia-, aunque se trate también de dos de los destinos turísticos más frecuentados del territorio nacional.

¿Qué significado tiene para el Museo del Prado el primer punto del Código de Deontología del ICOM (Consejo Internacional de Museos): "Los museos garantizan la protección, docu-



mentación y promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad”?

La misión del Museo del Prado expresada en el artículo tercero, bajo la rúbrica “objetivos y fines” de la Ley que lo regula, coincide prácticamente con lo señalado en el punto anterior, si bien establece también que debe garantizar la correcta exhibición de las colecciones, facilitar el acceso del público y los investigadores, promover programas educativos y formar a personal especializado, así como prestar servicios de asesoramiento científico a los órganos competentes de la Administración.

¿Qué aspectos contemplan los planes de seguridad?

Como otros grandes museos del mundo, el Prado cuenta con un comité de seguridad, o grupo de expertos, compuesto por profesionales propios y externos, que realizan un proceso de gestión de riesgos, empezando por identificar, analizar y evaluar todos los relativos a la seguridad patrimonial, de contenidos y de las personas que

trabajan. La respuesta a esta pregunta puede parecerle breve, pero no puedo entrar en más detalles. Solo puedo decirle que el Museo cuenta con los medios personales y la tecnología adecuada para garantizar tanto la seguridad de las personas como de los bienes que custodia.

¿Se podría hacer una estimación del valor del contenido del Museo?

El valor de las obras es incalculable y teniendo en cuenta su carácter singular, su sustitución resulta imposible. Sería una temeridad dar ninguna cifra representativa del valor del contenido.

¿Qué seguros contratan?

Las obras del Museo se aseguran siempre que resulta necesario desplazarlas fuera del Museo, ya sea para exposiciones temporales o por cualquier causa relacionada con su conservación. El seguro es siempre a todo riesgo en la modalidad de “clavo a clavo”. La cifra se puede situar entre el 60 y 70 por ciento dependiendo del tipo de exposición.

Obviamente la contratación de los seguros corresponde a la institución que organiza la exposición. La seguridad de las obras durante los desplazamientos está garantizada por la policía nacional, que tiene la obligación de escoltarlas hasta su destino.

¿Qué cobertura de seguro de Transportes es utilizada o exigen?

Depende de los casos, pero las formas habituales son el seguro privado y la Garantía del Estado o una combinación de ambas.

¿Cómo afecta la restauración al valor de los cuadros?

Teniendo en cuenta que las obras no están valoradas, el proceso de restauración no puede modificar el valor.

¿Está totalmente concluida la reforma del Museo del Prado o hay proyectos relevantes todavía en marcha?

El Salón de Reinos es el proyecto más relevante que tiene por delante el Museo Nacional del Prado, aunque también cabe señalar la recuperación de determinados espacios del Edificio Villanueva y la Casa de los Águila en Ávila.

¿Qué siniestros importantes han tenido en los últimos años?

Prácticamente ninguno.



entrevista a **Augusto Huéscar Martínez**

Economista experto en análisis del Turismo



Augusto Huéscar nace en Tarazona de la Mancha (Albacete) el 2 de agosto de 1945.

Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Central de Madrid.

En 1969 se incorpora como economista a la Oficina Técnica de la Dirección General de Promoción del Turismo del Ministerio de Información y Turismo.

En 1971 trabaja como economista consultor para la Sociedad de Investigación Económica.

En 1973 se incorpora a la Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, en calidad de consultor y jefe de proyectos de turismo y desarrollo territorial.

A partir de 1977 se incorpora a la Organización Mundial del Turismo, donde desarrolla distintas responsabilidades, entre otras, como director del Departamento de Estadísticas, director del Departamento de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción y como Representante Regional de la OMT para las Américas.

En 2008, después de acumular 31 años de servicios en la OMT, se jubiló. Actualmente es consejero de diversas empresas e imparte cursos en la universidad.

Destinació / Destination	Vol / Flight	Mostrador / Counter	Embarcam. / Boarding	Porta / Gate
2:30 LANZAROTE	AEA 9100	46/54	12:00	22
2:30 LANZAROTE	PGA 4100	46/54	12:00	22
2:30 LANZAROTE	KLM 3326	46/54	12:00	22
2:30 LANZAROTE	AFR 4876	46/54	12:00	22
2:30 OSLO	SAS 4686	55/66	12:00	M4
2:45 ATENAS	IBE 4802	24/30	12:25	36
2:50 FRANKFURT	DLH 4453	66/71	12:20	32
2:50 FRANKFURT	JKK 8833	66/71	12:20	32
2:55 P. MALLORCA	IBE 1712	9/23	12:25	14
2:55 MADRID	IBE 2619	9/23	12:35	26

“El turismo crea riqueza para las naciones”

Después de toda una vida dedicada al estudio y al análisis del turismo, y tras 31 años de permanencia en la Organización Mundial del Turismo (OMT) con responsabilidades directivas, el conocimiento y la opinión de Augusto Huéscar Martínez supone un privilegio que nos acerca a este sector económico mundial. Los orígenes del turismo, de la OMT como Agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas, la situación ante el actual panorama de crisis y la interacción del turismo como elemento dinamizador de otros sectores económicos y del seguro, son aspectos que se abordan en la presente entrevista.

¿Cuáles son los antecedentes del Turismo como sector económico?

El turismo nace, conceptualmente como hoy lo conocemos, en 1841, con el desarrollo de paquetes turísticos por parte del británico Thomas Cook, que tiene un éxito tremendo (ver cuadro aparte). También llevó a cabo la primera vuelta al mundo organizada que inspiró a Julio Verne en su “La vuelta al mundo en 80 días”. En los inicios del siglo veinte se empieza a notar que hay una nueva actividad que no se conocía muy bien, pero que generaba mucha actividad económica: el turismo. En ese momento aparece la inquietud por entender y promocionar esa nueva actividad, empezando por eliminar trabas a su desarrollo. Su evaluación económica se ha dilatado mucho ya que los servicios no se han incorporado de forma fácil a la contabilidad nacional. De hecho, el turismo no tuvo un epígrafe propio como actividad económica hasta 1994. Antes, se inscribía en otros: hostelería, transporte de personas, restauración, operadores y agencia de viajes, por ejemplo.

¿Qué supone para la economía el sector del turismo en el mundo?

Es un cálculo que todavía no está hecho a escala mundial. Hay varias razones. Una de ellas es la antes citada, otra es que si hablamos de turismo, inmediatamente lo confundimos con el internacional, pero no conocemos debidamente el turismo interior, que genera cinco veces más llegadas que el turismo internacional. En España, y en algunos otros sí, pero no es todavía posible saber con precisión qué efectos económicos genera en el mundo.

¿Cuáles son las dimensiones y tendencias del turismo?

En 1950 se estima que se produjeron 25 millones de llegadas. En 2008, el turismo internacional registró 924 millones de llegadas en todo el mundo. Eso supone casi un 2% más que en 2007, el mejor año de la historia del turismo internacional. En 2007 ese movimiento aportó un millón de millones de dólares de los Estados Unidos (USD) y es muy posible que

Thomas Cook, inventor del turismo

Considerado el primer agente de viajes de la historia, Thomas Cook nació en Melbourne, Derbyshire (Reino Unido) el 22 de noviembre de 1808. Pastor baptista y socio fundador de una liga antialcohólica, en 1845 dio nombre a una empresa mercantil que impulsó a raíz de una serie de experiencias.

En 1841, con motivo de la organización de una excursión en ferrocarril de apenas 11 millas para 570 de sus seguidores de la liga antialcohólica, entre las ciudades inglesas de Leicester y Loughborough, vio una nueva forma de hacer negocio cobrando una pequeña comisión por cada uno de los billetes. Tan reveladora fue la experiencia que el 5 de julio de 1841 llegó a un acuerdo con el ferrocarril para obtener un porcentaje por la venta anticipada de cada billete. En 1851 su empresa organizó el desplazamiento de 165.000 personas a la exposición universal de Londres, bajo el concepto de paquete en régimen de todo incluido: transporte, comida y alojamiento. En 1855 repitió la experiencia para miles de personas con destino a la Exposición de París, y esta vez incluyó servicios de guías e intérpretes. Para incentivar los viajes, puso de moda destinos europeos como Suiza, por la belleza de sus paisajes.

En 1865 trasladó la sede social de su empresa a Londres. En ese año, su hijo cruza el Atlántico para organizar visitas guiadas por los escenarios de la Guerra de Secesión norteamericana con los operadores locales. En Europa consiguió ser operador de varias rutas en exclusiva, como la del puerto de Brenner a Brindisi. Viajó por Holanda, Bélgica y Alemania para concertar servicios de transporte con varias compañías. Su empresa inventó un sistema de pago basado en cupones, que se terminarían convirtiendo en los modernos bonos de hotel y cheques de viaje. La imitación de su ejemplo por otros empresarios supuso considerar el movimiento de turistas como una producción, o un nuevo sector productivo. Murió en Leicester el 18 de julio de 1892.



esa cantidad se mantenga en 2008. Esto equivale a incorporar al comercio exterior mundial 2.800 millones de USD cada día. En 2009 se prevé un crecimiento cero, o de un menos dos por ciento en el número de llegadas. Lo que vivimos en situaciones de crisis previas, nos enseña que no necesariamente el turismo se contraiga en la actual coyuntura, sino que se reconvierta. Cambia de comportamiento. Se reduce la estancia o el gasto pero se sigue practicando. Se puede quedar en el país o en el mismo continente. El turismo interno en los países desarrollados y de gran dimensión geográfica tiene una importancia enorme. En EEUU, por ejemplo, se calcula que hay más de 1.300 millones de viajes al año y en China, unos 1.000 millones de viajes.

¿Qué tendencias se observan en el turismo en el marco de la Unión Europea (UE)?

Europa es el primer destino continental y seguirá siéndolo por varias décadas. El Eurobarómetro dice que el 84% de los europeos piensa que calidad de vida es, precisamente, alcanzar los niveles de renta que permitan la práctica de los viajes, ya que aportan, además de ocio, una parte del enriquecimiento personal que todos buscamos. Es seguro que el turismo interior en la UE se va a incrementar de manera importante en los próximos años. De hecho, se están creando una serie de infraestructuras y eliminando trabas fronterizas para facilitar los movimientos intrarregionales. Por ejemplo, todos los países europeos tendrán sus ciudades más importantes conectadas por autopistas o autovías. También



se está creando una gran red de aeropuertos y de transporte ferroviario. La UE genera un ámbito con muchísimas facilidades para los movimientos de personas. Además, otras iniciativas, como las de carácter cultural o los programas de intercambio para los universitarios, van encaminados a un mayor conocimiento de los países de la Unión Europea por parte de sus ciudadanos. También en otras partes del mundo está despertando el turismo. En 1959, Europa representaba el 86% de las llegadas internacionales, en 2008 captaba el 53%, y ese ratio seguirá modificándose hacia una mayor desconcentración del turismo internacional.

¿En España? España es el segundo destino mundial tanto por llegadas como por ingresos. En los años 60 se pensaba que era un sector





coyuntural, pero se ha convertido en una actividad estructural que aporta el 11% del PIB. Una parte significativa del sector turístico español depende del consumo interno.

Respecto a las organizaciones supranacionales, ¿cuándo se crea la Organización Mundial del Turismo como Agencia especializada de la ONU?

Nace formalmente en noviembre de 1974, cuando 51 Estados ratifican los Estatutos de la OMT. En mayo de 1975 se celebró una Asamblea General Extraordinaria en el Palacio de Congresos de Madrid, y aprobó: el Presupuesto para empezar a funcionar; el Programa de Trabajo, que es su principal razón de ser; y la sede mundial, que recayó en España. También se eligió al primer secretario general. El 1 de enero de 1976 se abrieron las puertas de sus oficinas en el número 135 del Paseo de la Castellana, en Madrid. Todos los funcionarios que estaban en Ginebra, en la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), una organización predecesora de la OMT que nació en 1946, tras la II Guerra Mundial, se trasladaron a Madrid.

¿Dónde están los orígenes de la OMT?

Hay que remontarse a 1946, tras la II Guerra Mundial. En ese momento se crea la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, una ONG en la que los países estaban representados, pero no como Estados, sino como Organismos de Turismo. A partir de 1958, el turismo crece mucho por la introducción de los aviones a reacción. Entonces se empiezan a apreciar nuevas necesidades. En 1970 se firman en México los Estatutos de la OMT, ya no como ONG, sino como organización intergubernamental.

¿Con qué objetivo se crea la OMT?

El artículo 3 de los Estatutos lo dice en una línea: el objetivo central de la OMT es el desarrollo y la promoción del turismo en el mundo, dando prioridad a los países en desarrollo, bajo los criterios de la Organización de Naciones Unidas. A partir de ahí, la organización responde a las necesidades que le plantean sus miembros. La OMT tiene tres tipos de miembros: Estados; Territorios que no tienen soberanía propia, como por ejemplo Aruba o Puerto Rico; y unos 350 miembros Afiliados que representan al sector

privado, como empresas, instituciones, universidades, organismos locales de turismo, etc. Esto es una característica de la OMT. No hay tantos miembros del sector privado en ninguna otra agencia de la ONU.

¿Qué requisitos precisa una empresa o institución que quiera incorporarse como miembro de la OMT?

Tiene que ir avalada por el Estado en el que tiene su sede. Debe ser solvente y debe tener unos objetivos que vayan en línea con los de la OMT.

¿Por qué España tiene la sede de la OMT?

Por elección. Hay que retrotraerse a 1975. Si mal no recuerdo, una decena de Estados presentaron su candidatura para convertirse en sede de la OMT. Al final, tras sucesivos descartes, quedaron México y España que fue finalmente elegida. España es una gran potencia turística, el segundo país del mundo por número de visitantes y por ingresos turísticos internacionales. Es un país moderno, tiene atractivos y está bien comunicado. Es un enlace natural entre Europa, América y África. La OMT es la única Agencia de la ONU que tiene su sede mundial en España.

¿Por qué nace la OMT? ¿Cómo se organiza?

Porque la comunidad internacional turística necesitaba dotarse de una plataforma desde la que gestionar, en común y con fuerza, aspectos específicos del desarrollo del turismo. Colectivamente muchas cosas se hacen mejor y de forma más eficaz que de forma individual.

La OMT tiene una estructura funcional con tres órganos estatutarios:

- ▶ La Asamblea General, donde están representados todos los miembros: los Estados, los territorios y los miembros afiliados del sector privado. Controla las actividades de la Secretaría General. Se reúne cada dos años para aprobar el Presupuesto y el Programa de Trabajo. Cada cuatro años elige un Secretario General. La OMT tiene seis Comisiones Regionales: África, las Américas, Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Oriente Medio. Se reúnen una vez al año.
- ▶ El Consejo Ejecutivo es el comité de dirección de la OMT entre Asambleas, y el responsable de asegurar que lleve a cabo su Programa de Trabajo y se ajuste al Presupuesto. Se reúne dos veces al año y lo componen 33 miembros. Como país que acoge la sede de la OMT, España ocupa un puesto permanente en el Consejo Ejecutivo.



Cuenta con una serie de Comités de carácter técnico: Presupuesto y Finanzas; Estadísticas y Análisis Macroeconómico; Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción; Desarrollo Sostenible del Turismo; Apoyo a la Calidad y el Comercio; Consejo de Educación; Empresarial, etc.

- ▶ La Secretaría General es el órgano ejecutivo. Se encarga de llevar adelante el Programa de Trabajo, con sus funcionarios, alrededor de 110 en estos momentos, y sus expertos. La Secretaría la dirige un Secretario General, que hasta ahora era el francés Francesco Frangialli, y un Secretario General Adjunto, el jordano Taleb Rifai, quien en mayo de 2009 fue elegido candidato a Secretario General, cargo que ha de aprobarse en la próxima reunión de la Asamblea General que se celebrará en octubre en Astana, Kazakstán. Los idiomas oficiales de la OMT son el español, el francés, el inglés y el ruso.

¿Hay alguna resolución de la ONU en materia de Turismo?

En los años setenta del siglo pasado la ONU aprobó una resolución en la que reconocía un

papel central en materia de turismo a la OMT. Desde 2003 es una Agencia de las Naciones Unidas. Las Agencias asumen un papel de dar normas, directivas o recomendaciones. La OMT no tiene papel normativo aunque en el área de estadística, por ejemplo, la propuesta metodológica que ha hecho la OMT, la Cuenta Satélite del Turismo, ha sido aprobada por la Comisión y la Oficina de Estadísticas de la ONU. Eso quiere decir que en todo el mundo se deben seguir las pautas metodológicas de la OMT para evaluar los efectos económicos del turismo. Ahora se está trabajando en la cuenta del turismo en la Balanza de Pagos, en cooperación con el Fondo Monetario Internacional.

¿Cuál es el principal hito de la OMT en todos estos años?

Su inserción en el sistema de la ONU, porque pone al turismo en pie de igualdad con otras actividades económicas importantes: la agricultura, la industria, la salud, la cultura, la aviación civil, el medio ambiente...

En materia turística, ¿España es un ejemplo desde el mercado de seguros?

Por supuesto, en muchísimos casos. España tiene una experiencia acumulada muy importante. Hay que tener en cuenta que, desde los años veinte del siglo pasado, el seguro obligatorio de transporte estuvo asociado al movimiento de personas e incluso a la financiación de instituciones públicas del turismo. Las formas actuales de seguro de viajes dan cobertura a unos riesgos en los que sin duda se incurre al iniciar un viaje dentro o fuera de nuestro país. Es una forma accesible y eficaz de eliminar incertidumbre y por lo tanto de propiciar el turismo. En esto MAPFRE tiene un papel clave ya que no se ha limitado a tener un rol sólo de aseguradora sino que lo ha transcendido dando servicio de asistencia en viaje que es un concepto más amplio, de inmediatez, proximidad y acompañamiento a las personas que viajan.

¿Qué supone la seguridad y el seguro para el turismo?

La seguridad es un punto esencial y muy sensible para el turismo, porque en cuanto se observan problemas graves en una zona, se puede cambiar, temporalmente, de destino. El turista es



una persona que se desplaza con toda su carga humana, y su primer objetivo es eliminar incertidumbres. Él sabe que, con un comportamiento lógico, incurre en pocos riesgos, pero los hay. Y lo que hace es cubrirse ante esos riesgos. Hoy en día la actividad turística está profundamente asociada al seguro.

¿Existe alguna estrategia para que el turismo siga incrementando la riqueza de los países?

Cuando preguntas a los expertos, te identifican varias líneas de actuación, entre ellas: la promoción; la creación de productos; la generación de nuevos destinos; el apoyo al tejido empresarial para que genere oferta o mejore la existente y la participación de la población local. Todo eso implica dotar los destinos turísticos de infraestructuras y servicios. Es dinamizar, de forma sostenible, la economía, en un trabajo permanente, dinámico y conjunto entre el sector público y el privado. El sector privado genera productos que consumen los turistas, pero el sector público genera otro tipo de servicios imprescindibles para la oferta turística: la seguridad, la sanidad, ciertos equipamientos y la oferta de servicios e insumos básicos.



Organización Mundial del Turismo

La OMT es un organismo especializado de las Naciones Unidas que representa la principal institución internacional en el campo del turismo. En este foro mundial se debaten cuestiones de política turística y se acumulan conocimientos especializados en este campo. La OMT desempeña un papel central y decisivo en la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible a todos, prestando una atención especial a los países en desarrollo.

La OMT promueve el cumplimiento del Código Ético Mundial para el Turismo, destinado a que los países miembros, los destinos turísticos y las empresas, maximicen los beneficios económicos, sociales y culturales del turismo, a la vez que reducen los efectos sociales y ambientales negativos.

Entre sus miembros figuran 154 Estados, 7 Miembros Asociados y más de 350 Miembros Afiliados en representación del sector privado, desde instituciones de enseñanza a instituciones, empresas y autoridades turísticas locales.

Los representantes regionales (de África, las Américas, Asia, Europa y, Oriente Medio), desde la sede en Madrid, emprenden actuaciones directas que refuerzan los esfuerzos de las administraciones nacionales de turismo.

La OMT está comprometida con los objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el milenio, cuyo fin es reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible. (www.unwto.org)





entrevista a **Jorge Noguera Arias**

Gerente General de MAPFRE RE
en Bogotá



Nace en Bogotá, provincia de Cundinamarca, Colombia el 8 de enero de 1949.

En 1972 culmina la carrera universitaria que eligió por vocación, Licenciatura en Jurisprudencia, en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, fundado en 1653, y en 1973 trabajó durante un año como asistente en el Departamento de Reclamos y seguros en la Flota Mercante Gran Colombiana, que operaba entre Venezuela, Colombia y Ecuador. El año siguiente terminó su tesis "Estudios sobre el conocimiento de embarque". En realidad, el contrato de seguro marítimo.

En 1975 ingresa en el Departamento Jurídico de la Nacional de Seguros, donde al poco tiempo fue nombrado Jefe del Departamento de Seguro de Transportes.

En la década de los 80 prestó sus servicios en Seguros Colombia y, ya como Jefe de Reaseguros, en Seguros Bolívar. En 1991 es nombrado Vicepresidente Técnico Comercial de la Reaseguradora Hemisférica, compañía adquirida por MAPFRE RE ese mismo año. En 1996 se traslada a Brasil para trabajar en la oficina de MAPFRE RE, regresando a Colombia en 2000 como Gerente General.

En 2009 Jorge cumple 34 años en activo en el mercado de seguro y reaseguro.

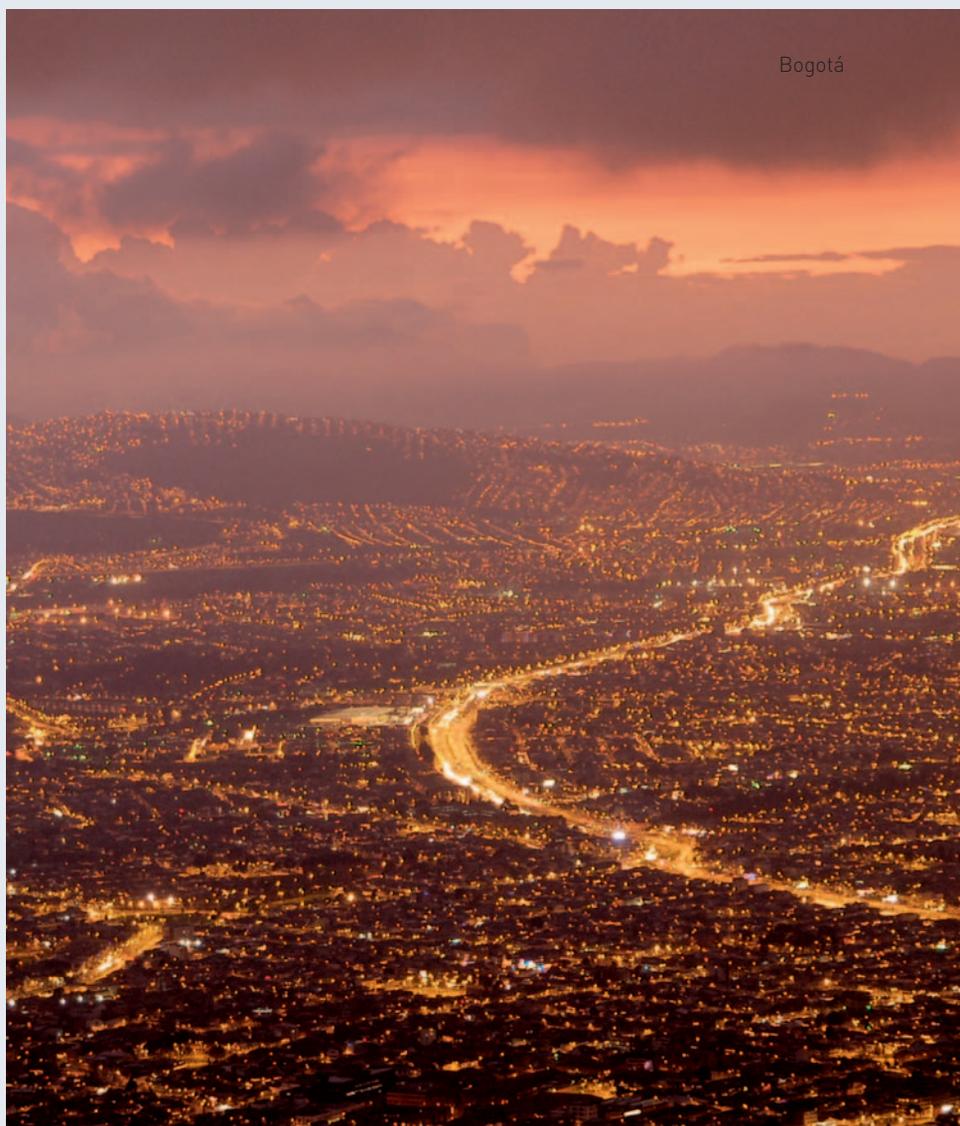
“El mercado de seguros en Colombia ha madurado mucho en los últimos años, aunque queda camino por recorrer”

Después de haber trabajado en varias compañías aseguradoras en Colombia ¿Cómo ves el mercado de seguro directo en tu país? ¿Crees que se ha alcanzado la madurez?

Indudablemente, nos falta mucho camino por recorrer, pero se ha madurado mucho durante esta última década. El mercado en Colombia ha seguido un proceso de concentración. Hemos pasado de tener 36 a 27 compañías de seguros, principalmente por fusiones y cese de operaciones. Asevalle se fusionó con Bolívar. Liberty es el resultado de la unión de Skandia, Colmena, Latinoamericana y ABN. La antigua Inmobiliaria de Seguros, dedicada a vender seguros de arrendamiento, es ahora un departamento de Seguros Bolívar. Y aunque las compañías aseguradoras extranjeras siempre han existido en Colombia, no eran muy importantes ya que se concentraban en unos nichos de mercado muy particulares. Chubb está en Colombia desde 1959, AIG desde 1950 y Royal desde 1937.

¿Cuáles son los principales eventos de mercado y conferencias regionales que dan la oportunidad de encontrarse con los distintos actores?

Antes de contestar a esta pregunta tan formal me gustaría hacer un comentario sobre una reunión anual, muy informal. Tenemos una “asociación de ex-ejecutivos de Seguros Bolívar” de los años 80, que se reúne el último viernes del mes de noviembre de todos los años, día en que además de ver a los amigos,



Bogotá



se hacen negocios y se analiza la evolución de nuestro sector.

En cuanto a eventos del negocio, existe un encuentro anual de Fasecolda, que se hace en la bellísima ciudad de Cartagena de Indias en dos fechas diferentes, dependiendo de si se trata de un año par o impar o mejor dicho, si hay Evento FIDES o no. Tradicionalmente, Fasecolda convoca en octubre o noviembre, pero los años que hay FIDES lo hace en mayo.

¿En Latinoamérica se puede hablar también de globalización del seguro, al igual que en Europa? ¿Qué grandes grupos hay?

En Colombia están varios de esos grupos: Allianz, ACE, Generali, Liberty, MAPFRE, Royal, aunque no está aquí asentada por ejemplo Zurich. Pero sí hay un mercado totalmente globalizado. Yo diría que en Colombia las primas extranjeras a diciembre de 2008 representan el 45% del mercado colombiano.

¿Las personas que trabajan en las nuevas compañías de seguros se forman en alguna escuela especial o reciben una preparación genérica al trabajar en una aseguradora?

Considero que se dan ambas circunstancias, aunque la gran mayoría acaban siendo profesionales con formación genérica. Existen escuelas formales como el Politécnico Gran Colombiano que tiene una Facultad de Seguros. Hay mucha gente que adquiere experiencia con el trabajo del día a día y que son formados en las distintas compañías. Para el

caso colombiano, las de mayor tradición son Bolívar y Suramericana.

¿Qué opinas de las agencias de calificación?

En el año 1991, cuando yo estaba en Reaseguradora Hemisférica, no eran unos actores tan determinantes del mercado financiero ni asegurador. Después de los problemas que hubo en los años 1993, 1994 y 1995 y que el drama se volvió a repetir en el año 2001 y 2002, cuando hubo esos baches o dificultades en las industrias o en el sector financiero en general, las agencias de rating cobraron más importancia.

La legislación de seguros en Colombia, ¿en qué situación está? ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

La legislación de seguros colombiana es una legislación avanzada. Tenemos desde el año 1991 un mercado competido, de tarifas y productos libres que cumplen con los requisitos del Código de Comercio. En la época anterior, para que aprobaran una tarifa, tenían que pasar uno o dos años y para entonces, ya no servía para nada. Creo que la actual Superintendencia Financiera, que es la unión de la anterior Superintendencia Bancaria y la anterior Superintendencia de Valores, ha conseguido ser uno de los organismos reguladores de seguros mejores que hay en la región. La legislación de seguros en Colombia está muy actualizada y siempre toma las referencias exteriores más adelantadas, tal es el caso de Europa con la



Solvencia II. Si tomamos la región de América Latina, es probable que Colombia sea uno de los países más desarrollados, junto con México y Chile. Es una opinión personal.

El terremoto anunciado no ocurre aún. Ya existen modelos de terremoto para Colombia. ¿Cómo ves que esto pueda evolucionar?

Indudablemente por más estudios técnicos que haya y que digan que la tarifa de terremoto debe ser de "x" o "y", si hay capacidad de reaseguro y si hay negocio, la tarifa se resiente. No siempre se cobra lo que se debe. Si lo que quieres saber es si la tarifa de terremoto técnica es la adecuada en Colombia, no la hay porque va de la mano del mercado duro y blando. Por tanto, será más cercana a lo técnico en el mercado duro y bastante más alejada en el mercado blando.

¿Lo mismo pasa en riesgos industriales?

Sí. Siempre hay más capacidad de reaseguro en situación de mercado blando. No hemos llegado a niveles muy bajos en Colombia, ya que nunca han estado por debajo del 1 por mil, lo cual en sí no es muy halagüeño. Si tenemos en cuenta que en Colombia se debe tarifar, además del riesgo de incendio y los riesgos inherentes a incendio y ramos técnicos, el terremoto y el terrorismo, éste en mayor o menor grado de acuerdo con la situación de orden público, está claro que la tasa es claramente insuficiente. Hoy diría que se ha relajado un poco la cobertura de terrorismo desde el punto de vista de precio

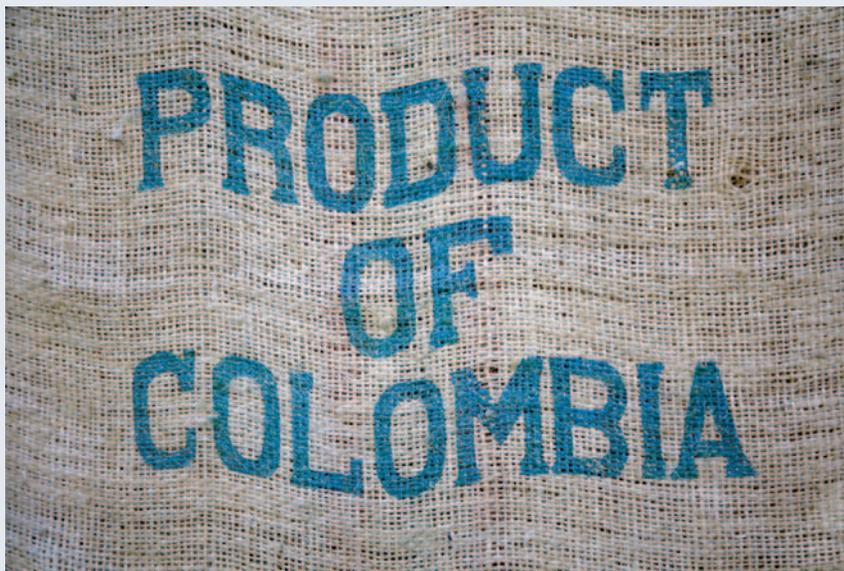
y deducibles, y todo porque la situación ha mejorado socialmente. La guerrilla está más diezmada que hace cinco años, pero aún existe. No es que el riesgo se haya eliminado, como ocurre en otros países, sino que se ha alcanzado un mayor control.

El negocio de los ramos de Vida y Salud en MAPFRE RE Colombia constituyen una actividad importante, ¿en qué entorno legislativo ha sido favorable su desarrollo?

La situación en Colombia, antes de 1993, era la de un modelo de Seguridad Social como obligación de los empleados de contribuir a las pensiones, a la atención sanitaria y a los llamados riesgos de trabajo. Debían comprar ese seguro obligatoriamente y cuando uno está obligado a hacerlo y además hay un proveedor único, el servicio es desastroso. Se juntan las dos peores cosas: un monopolio por parte del proveedor y una obligación por parte del comprador.

En el año 1993, el senador que fue ponente de la Ley de Privatización de la Seguridad Social, es hoy Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez. Esta Ley fue un avance muy importante en el aspecto de seguros y sobre todo, en servicios. Con la Ley de Privatización de la Seguridad Social se abren las posibilidades y Colombia adopta un modelo mixto. Chile, que fue el país más avanzado en este sentido y con más historia en la privatización de la Seguridad Social, optó por cesar el Seguro Social del Estado y crear compañías aseguradoras privadas.

En Colombia, el caso chileno tuvo mucha influencia en la redacción de la Ley de Privatización de la Seguridad Social y se decidió finalmente diseñar un sistema mixto, es decir, el Seguro Social continuó siendo un operador, aunque surgieron otros competidores privados. Se crearon fondos de pensiones de los principales grupos financieros: Suramericana con su fondo de pensiones llamado "Protección", el Grupo Sarmiento tiene "Porvenir", y otras compañías que han seguido iniciativas de este estilo son ING o Skandia, por ejemplo. Y lo mismo sucede en las otras dos áreas de la Seguridad Social, el área de salud y el área de riesgos de trabajo. En el área de salud, se instrumenta el Plan Obligatorio de Salud (POS). Suramericana crea "Susalud", y surgen otras sociedades con el mismo propósito como "Colmédica" y "Colsanitas", entre otras. La atención sanitaria del POS hoy es de altísima calidad.



En el área de riesgos de trabajo, ¿también fueron tan significativos los cambios?

Como concepto de servicio, las ARP (Administradoras de Riesgos Profesionales) han sido una revolución y como concepto volumen de primas, también. Hasta julio de 2008 en el negocio asegurador de ARP existían las compañías privadas de ARP y el Seguro Social aparte. A partir de julio del pasado año finalizó el Seguro Social en ARP, encargándose sólo del negocio de pensiones. Esto quiere decir que los negocios de salud y de ARP

pasan al mercado privado en su totalidad. Concretamente el mercado de ARP que antes estaba a cargo del Seguro Social (25% del mercado) se transfiere a una compañía llamada La Positiva (antigua Previsora Vida). En este contexto tan favorable, Colmena, Suratep, Colpatria, Equidad, Liberty y MAPFRE ya cuentan con su empresa ARP.

MAPFRE RE es reasegurador del ramo de ARP y ha sido sumamente activa hasta llegar a ser líder de reaseguro de Seguridad Social en Colombia. Lo hacemos bien gracias al apoyo de la Dirección Regional del ramo y al trabajo realizado desde 1993. También MAPFRE RE tiene un papel importante en el reaseguro de salud y pensiones.

¿En qué quieres ocupar tu tiempo libre una vez dejes el mundo del reaseguro?

Considero que en Colombia existen pocas personas privilegiadas que hayan tenido tantas posibilidades como yo. Es un país donde aún queda mucho por hacer en el campo de la mejora social y de la educación. Me propongo trabajar a través de fundaciones para devolver a mi país las oportunidades que me ha dado y contribuir de esa manera a la mejora general de esta sociedad. Por qué no a través de Fundación MAPFRE, a la que tengo un gran apego. Finalmente solo decir que es muy gratificante llegar al principio de esta última etapa de la vida con unas condiciones tan buenas: salud, motivación y cariño.

MAPFRE RE ha sido autorizada como reaseguradora local en Brasil; después de tu experiencia antes de apertura del IRB ¿qué piensas del futuro mercado brasileño a corto plazo?



Desde que se anunció la apertura del mercado brasileño de reaseguro hasta que fue una realidad, pasaron once años. Lo que suceda en los próximos depende mucho de los reaseguradores activos. Ya no hay que enseñar a los brasileños lo que es un contrato cuota aparte ni qué es una comisión, sino qué es el reaseguro internacional. Hay que transmitirles la idea de la diversidad que les ofrece el mercado reasegurador de opciones y de precios. Es un mercado con el que hay que asociarse. En Brasil ahora hay que fomentar ese concepto de socio, de partner de largo plazo con el reasegurador.

Como reaseguradores, hay que digerir el tamaño de Brasil. Va a haber mucha competencia, porque no hay catástrofes tipo terremoto o huracán, y por otro lado las compañías no necesitan mucha capacidad de reaseguro, porque todas son compañías supremamente grandes a nivel latinoamericano. Se necesita fomentar la cultura de reaseguro, más que la información de reaseguro.

Dependerá por tanto de nuestra actitud activa, hemos de atender mucho al mercado brasileño ya que todas las compañías de reaseguro están presentes en Brasil y tienen equipos muy grandes y muy profesionales que visitan frecuentemente a las aseguradoras. Es sin duda un objetivo real para MAPFRE RE, estar al mismo nivel de sus competidoras.

agenda

CURSOS ORGANIZADOS POR ITSEMAP SERVICIOS TECNOLÓGICOS MAPFRE (2009)

Denominación del curso	Modalidad	Fecha	Lugar
Ley de Responsabilidad Medioambiental y Gerencia de Riesgos Ambientales.	Presencial e-learning	23 de septiembre 5 de octubre	Madrid Madrid
Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas, carga y descarga.	Presencial	28-29 de octubre	Madrid
Metodologías de Análisis de Riesgos de Proceso.	Presencial	11-12 de noviembre	Madrid
El diseño práctico de los planes de emergencia y su implantación. Aplicación de la Norma Básica de Autoprotección.	Presencial	17-20 de noviembre	Madrid

Ciclo Experto en Gerencia de Riesgos y Seguros	Modalidad	Fecha	Lugar
Seminario 4: Financiación de riesgos: retención, programas de seguros y ART	Presencial	7-8 de octubre	Madrid
Seminario 5: Diseño e implantación de un programa de Gerencia de Riesgos	Presencial	18-19 de noviembre	Madrid



MAPFRE | RE
Paseo de Recoletos, 25
28004 - Madrid

www.mapfrere.com

